

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

DECRETO EXENTO N° 03319

LA CISTERNA,

13 AGO. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS: D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por TOLEDO LAGOS MARIELA, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-4973

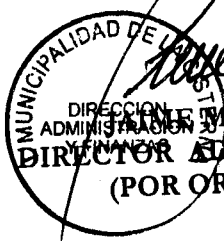
DECRETO

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente Comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE	: TOLEDO LAGOS MARIELA DE LAS MERCEDES
RUT	: [REDACTED]
GIRO	: ELABORACIÓN Y EXPENDIO DE EMPANADAS
ROL	: 2-4973
DIRECCION	: GRAN AVENIDA J.M.C N°7994
EX -RAZON SOCIAL	: MORALES SCHUMANN LORETO

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)